

Posesivos pleonásticos, redundancia y énfasis: de nuevo sobre la construcción *una mi amiga* en las variedades mexicano-centroamericanas¹

ENRIQUE PATO
Université de Montréal

Resumen

En este trabajo se lleva a cabo una revisión y actualización en la descripción de la construcción posesiva enfática con *artículo indefinido + posesivo + nombre* (del tipo *una mi amiga*), un rasgo sintáctico documentado en las variedades del español de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) y del sur de México (Yucatán y Chiapas). El estudio responde a una serie de objetivos concretos: (1) establecer con precisión, y por primera vez, la distribución geográfica del fenómeno en español actual, así como su frecuencia de uso; (2) describir este rasgo (persona, género y número del posesivo, tipos de nombres poseídos y otros rasgos caracterizadores) haciendo uso de uno de los corpus más amplios recopilados hasta la fecha (916 casos en total); y (3) comparar los resultados obtenidos con los datos de los trabajos previos. Asimismo, se considera el fenómeno como un ejemplo más dentro de lo que se ha denominado ‘redundancia’ (Bosque 2004) en la lengua española, en este caso concreto dentro de la serie de los posesivos pleonásticos.

Palabras clave: español de América, gramática, artículo indefinido + posesivo, pleonismo, énfasis, redundancia

1. Introducción y objetivos

La construcción *artículo indefinido + posesivo + nombre* (*una mi amiga*), fenómeno documentado en toda Mesoamérica, desde el sur de México hasta Panamá, muestra un ejemplo preciso de posesión inherente, en el sentido de que lo poseído no puede pensarse sin el poseedor.²

Los trabajos previos publicados han mostrado que no es una construcción estigmatizada en estas variedades americanas (Pato 2002), sino que forma parte del habla ‘estándar’ dentro de las normas centroamericanas y del sur de México. También se ha indicado que no es un rasgo exclusivo del habla popular, y que el

¹ El presente trabajo forma parte de un proyecto más amplio sobre los rasgos gramaticales de las variedades del español americano en la actualidad y cuenta con el apoyo financiero del CRSH (*Conseil de recherches en sciences humaines*) de Canadá (435-2018-0526). Mi sincero agradecimiento a los editores de este volumen monográfico y a los revisores anónimos por sus comentarios y sugerencias.

² Como es sabido, el fenómeno tiene orígenes medievales (cf., entre otros, Pato 2002, Company Company 2009 y 2017), y se documenta en otras lenguas romances. En francés, por ejemplo, la estructura posesiva *un mien ami* (*artículo indefinido + posesivo tónico + nombre*) fue de uso frecuente hasta la primera mitad del siglo XVI (cf. De Anna 1912:245). Desde el punto de vista semántico, *un mien ami* no equivale a *mon ami*, sino a *un ami à moi* o *un de mes amis*. La construcción se documenta asimismo en provenzal (*un mieus amics*).

contacto cultural (entendido como convergencia comunicativa) puede haber jugado un papel fundamental en su constitución y difusión (cf. Martin 1985, Pato 1999 y 2002, Company Company 2005, Kim 2016), aunque es un hecho que aparece con una frecuencia similar de utilización tanto en hablantes monolingües como bilingües (García Tesoro 2011:206). Por otro lado, desde el punto de vista histórico se puede considerar como un caso de refuncionalización en español, pues ejemplifica la aparición de un significado "nuevo" en una construcción en vías de extinción, que puede presentar otros valores y otras funciones distintas a las que tenía en español antiguo (Pato 2015, 2018a). Por último, desde el punto de vista semántico la estructura *una mi amiga* puede equivaler a 'una de mis amigas' y a 'una amiga mía'.

Teniendo en cuenta todo lo previamente establecido, dos son los objetivos principales de este trabajo. En primer lugar, es nuestra intención delimitar por primera vez la distribución geográfica completa de este rasgo sintáctico, aspecto todavía pendiente. Y, en segundo lugar, describir el uso básico de esta construcción en las variedades centroamericanas-mexicanas, empleando para ello uno de los corpus más amplios recopilados hasta la fecha (basado en los datos del *Corpus del español: Web / Dialectos* de Davies (2016), como veremos más adelante), y comparar los resultados obtenidos con los trabajos previos.³

El trabajo se estructura de la siguiente manera. Tras esta breve Introducción, en el apartado 2 presentamos el marco teórico que seguimos, haciendo relación especialmente a los posesivos pleonásticos, la redundancia y el énfasis. Después, en el apartado 3, resumimos los resultados más importantes alcanzados, para los efectos de nuestro trabajo, en los dos últimos estudios publicados, el de Company Company (2017) y el de Elsig (2017). En el apartado 4 presentamos el corpus empleado en nuestra investigación, así como los resultados sobre la distribución geográfica, la persona, el género y el número, los tipos de nombres y otros rasgos caracterizadores de la construcción en estudio. Por último, en el apartado 5 ofrecemos unas consideraciones finales.

2. Marco teórico

Como se indica en el título mismo del trabajo, tres son los conceptos teóricos básicos que tomamos para el desarrollo de la investigación: los posesivos pleonásticos, la redundancia y el énfasis. Estos tres conceptos están íntimamente relacionados entre sí.

En relación a los posesivos pleonásticos, el término *pleonástico* se ha empleado desde antiguo con el valor de 'redundante' (cf., entre otros, Salvá 1988 [1831], Bello 1988 [1860], Sandoval 1941-1942:87). En el caso que nos ocupa (Martin 1985:383, Elsig 2017) se utiliza para denotar encarecimiento y ponderación, y

³ Hay que aclarar que este estudio descriptivo-interpretativo no es un trabajo de corte variacionista, por lo que no será posible ahondar en las semejanzas y diferencias con otras construcciones posesivas. Teniendo en cuenta esto, somos conscientes de que los porcentajes de ocurrencia de ciertos factores son poco informativos si no se comparan con otras variantes, ya que solo al poner los datos obtenidos en contexto general se tornan más interpretables e informativos.

lograr el énfasis deseado en contextos específicos, ya que, como es sabido (cf. RAE y ASALE 2009:1367), el posesivo enfático sirve para expresar no solo la relación de posesión, sino también la atribución de propiedades típicas o características (*él tenía su risa y su encanto*), las acciones o situaciones que afectan al sujeto (*se prepara su desayuno y se lee su periódico*), el valor aproximativo o cuantitativo (*el niño tiene sus cuarenta días*), el matiz afectivo y cariñoso (*se pasea con su camisita*), y la situación habitual, esperable o característica de alguien (*tiene su gracia*).

En cuanto al término *redundancia*, siguiendo el trabajo de Bosque (2004), entendemos el término como el fenómeno lingüístico donde la repetición de información léxica o gramatical cumple una función que no se mide en términos estrictamente lógicos. Así, sirve de soporte para varias relaciones sintácticas: selección, énfasis, subordinación, entre otras. La mayoría de las expresiones redundantes son de naturaleza sintáctica, y tienen lugar en entornos gramaticalmente fijos. Este concepto teórico puede ser visto como una forma de concordancia, para expresar las relaciones de énfasis. En palabras de Bosque (2004:27), "el término *redundancia* sugiere algo superfluo o innecesario. El término *concordancia* sugiere en cambio la presencia simultánea de rasgos lingüísticos por razones que exige el propio sistema. Si intentamos ver la redundancia como cierta forma de concordancia, la reiteración de informaciones se nos presentará como una propiedad esperable, casi como un rasgo de las estructuras sintácticas". Con todo, aplicado a nuestro caso de estudio, con la redundancia se reproduce la misma información en dos piezas léxicas (especialmente visible en las formas plurales: *unos mis primos*; *unas tus clasecitas*; *unos sus amigos*; y en el posesivo de primera persona de plural: *una nuestra historia cercana*; *un nuestro mundo*), algo esperable si interpretamos la redundancia como una forma de concordancia, tal y como nos propone Bosque (2004).

Por último, y como es sabido, el término *énfasis* no constituye una categoría unitaria, sino que hace relación tanto a un componente semántico como pragmático y afectivo. Además, como indica Kohler (2006), se debe poner en relación con su codificación prosódica (acento de fuerza).⁴ Siguiendo a este autor se puede establecer una distinción entre *énfasis por foco*, que subraya elementos del discurso haciéndolos más destacados y prominentes que otros, y *énfasis por intensidad*, que intensifica y amplía el significado contenido en los elementos. El concepto de énfasis que usamos en este trabajo refleja la apreciación que el hablante hace de una situación específica. En nuestro caso concreto, coloca al poseído en el foco y lo marca como un constituyente sintáctico destacado: una entidad pragmática y perceptivamente relevante. A este respecto hay que recordar que todos los estudios realizados sobre esta estructura posesiva han señalado que se trata de una construcción enfática. Además, como se ha demostrado en trabajos previos (cf. especialmente Palacios Alcaine 2004 y Company Company 2005), con el paso del

⁴ Desafortunadamente, los datos del corpus manejado no nos permiten estudiar la parte prosódica del énfasis, al ser textos escritos y no habla espontánea.

tiempo la construcción posesiva en estudio ha pasado de un significado textual a un significado discursivo; esto es, se ha asociado con funciones con las que no se había asociado en épocas anteriores (Pato 2018a).

3. Estudios previos sobre el fenómeno

Para los efectos de este trabajo revisaremos de manera concisa solo las dos últimas contribuciones publicadas sobre el fenómeno en estudio, la de Company Company (2017) y la de Elsig (2017), por constituir un compendio de todas las publicaciones previas, en el caso de la primera, y por presentar nuevos datos y un nuevo análisis de esta construcción posesiva, en el caso de la segunda. Sin embargo, a la hora de describir y analizar nuestros propios datos tendremos en cuenta toda la bibliografía escrita sobre este rasgo y estableceremos las correlaciones oportunas siempre que sea pertinente.

3.1 Company Company (2017)

El primer aspecto que hay que considerar del trabajo de esta autora es que tiene en cuenta tanto los datos históricos (siglos XVI-XIX) como actuales (siglo XX) de las estructuras posesivas con artículo definido e indefinido en 24 textos (un total de 955 000 palabras), y que el posesivo no forma parte de la clase de los determinantes, ya que mantiene el valor de modificador posesivo restrictivo. Por otro lado, en los datos que analiza, la construcción posesiva se emplea sobre todo en pasajes narrativos, para introducir posesiones informativamente novedosas; esto sucede especialmente en textos de carácter historiográfico y cronístico. Además, sirve para introducir entidades importantes sobre las que se seguirá hablando.

La autora indica también que la construcción se registra en dialectos caracterizados "por un activo bilingüismo" (Company Company 2017:145).

Por lo que atañe a la persona del posesivo, según los datos que maneja (252 casos para el español antiguo (siglos XIII-XVI) y 69 casos para el siglo XX procedentes del CORDE), la distribución sería 1^a > 2^a > 3^a persona, circunstancia que revisaremos y contrastaremos en el análisis de nuestros datos (§ 4.3). En cuanto al tipo de nombre, son en su gran mayoría [+animados] (81,2 %, 168/207) y [+humanos] (98,8 %, 166/168).

La función oracional del sintagma nominal muestra que hay una relación directa con el verbo, pues son, sobre todo, objetos directos (en torno a un 45 % del total), seguidos de objetos indirectos (en torno al 31 % del total) (Company Company 2017:158).

Por último, desde el punto de vista semántico establece una relación asimétrica humano-cosa (*la mujer tiene una su blusa verde*) y otra relación simétrica humano-humano (*la mujer tiene una su amiga*), por un lado, y una relación cosa-cosa (*la casa tiene una su puerta azul*), por otro.

3.2 Elsig (2017)

Una de las conclusiones de este trabajo es que el posesivo pleonástico se usa para que el referente del nombre sea familiar o identificable. El autor defiende que el

fenómeno tiene un origen interno, pues artículo y posesivo no compiten por la misma posición estructural. En efecto, el artículo *un* se analiza como un marcador discursivo-pragmático en la periferia izquierda (Spec) del DP, que conserva el marcado de especificidad y la persistencia temática. Este marcador, por lo tanto, es compatible con un posesivo *mi* (gramaticalizado en exponente de definición en D°). Con todo, el análisis estructural (Elsig 2017:182) de una construcción como *una mi amiga* sería: [DP una [D' mi [AgrP amiga [NumbP amiga [nP amiga [NP amiga]]]]]]].

El autor toma como corpus base los datos del proyecto PRESEEA Guatemala para recopilar los casos de lo que él considera el 'contexto variable' del fenómeno, a saber, *indefinido + posesivo + nombre* (120 ejemplos), *indefinido + nombre + posesivo* (3 ejemplos) e *indefinido + nombre* (1968 ejemplos), pero dejando fuera la estructura *posesivo + nombre* (*mi amiga*) y la construcción partitiva (*una de mis amigas*), y los clasifica y ordena teniendo en cuenta una serie de variables: i) especificidad, ii) persistencia temática, iii) modificación posnominal, iv) referencia de lo poseído [\pm humano], v) persona y número del posesivo, vi) forma diminutiva, vii) tipo de determinante, y viii) modificación prenominal. Después, aplica una regresión logística con GoldVarb X sobre los seis primeros factores (ya que el vii y el viii no obtienen casos suficientes para ello).

Los resultados (Elsig 2017:174) muestran que solo cuatro de esos factores propuestos son realmente significativos en la elección del posesivo, aunque con pesos relativos diferentes: el sufijo diminutivo (.82), la referencia humana del nombre (.77), la persistencia temática del nombre como marcador de presentación (.67) y la primera persona de singular (.52). En cuanto a los nombres, aquellos con referencia específica (.55) y los modificados por una cláusula de relativo (.55) son los que favorecen la presencia del posesivo. Sin embargo, como indica el propio autor, en el corpus hay también casos de nombres no específicos y temáticamente no persistentes que aparecen con el posesivo.

4. Nuestra investigación

A diferencia de la mayoría de los trabajos realizados hasta la fecha en los que se estudian varias estructuras posesivas, como por ejemplo en Nieuwenhuijsen (2007), quien compara *un amigo suyo* con *un su amigo*, Company Company (2017), que analiza el par *el su amigo* y *un su amigo*, o Elsig (2017), quien tiene en cuenta tanto *un mi hermano* y *un hermano mío* como *un hermano*, nuestra investigación se centra exclusivamente en la estructura posesiva *artículo indefinido + posesivo + nombre* (*una mi amiga*). La razón principal de esta selección viene dada porque *una mi amiga* es una variante marcada, una estructura enfática de por sí (cf. § 2), y las demás construcciones no lo son, al menos en las variedades en estudio (México y Centroamérica). Por otro lado, otros autores han estudiado ya la construcción de manera independiente (cf., por ejemplo, Martin 1985, Pato 1999 y 2002, García Tesoro 2011), y se ha aclarado que debe tratarse como un caso más de refuncionalización en español (Pato 2015 y 2018a).

En lo que sigue presentamos el corpus analizado y los datos obtenidos (§ 4.1), la distribución geográfica del fenómeno en español actual, según los datos del corpus

empleado (§ 4.2), la descripción detallada de la persona, el género y el número de los posesivos que entran a formar parte de esta construcción (§ 4.3), los tipos de nombres poseídos que pueden figurar en ella (§ 4.4), y otros rasgos que caracterizan la construcción en estudio (§ 4.5).⁵

4.1 Corpus analizado y datos obtenidos

Es un hecho que los estudios previos sobre esta estructura posesiva se han basado en muy pocos ejemplos. Así, por ejemplo, García Tesoro (2002) cuenta con 81 casos de Guatemala; Palacios Alcaine (2004) con 60 ejemplos de Guatemala, El Salvador y Honduras; Company Company (2005, 2009, 2017) con 96 casos de México y Guatemala; Nieuwenhuijsen (2007) con 173 registros de México y Guatemala; y Elsig (2017) con 120 casos de Guatemala. En total, los estudios previos suman en conjunto 530 casos de la construcción que analizamos. Por otro lado, los ejemplos que proporciona el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) son a todas luces insuficientes, ya que solo es posible recuperar 52 casos y únicamente de México y Guatemala.

Este trabajo, que toma como corpus base los datos recogidos en el *Corpus del español: Web / Dialectos*,⁶ cuenta con un total de 916 casos (tras eliminar los ejemplos no válidos y los repetidos), es decir, casi el doble de lo previamente analizado en conjunto.

Por otro lado, el estudio no se limita a uno o dos países, sino que tiene en cuenta México y toda Centroamérica: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Como veremos en breve (cf. la Tabla 2), este fenómeno presenta unos porcentajes de empleo y distribución muy diferentes en estos países, aspecto que no había sido considerado ni reportado en la bibliografía anterior.

El corpus revisado es, además, una base de datos balanceada que contiene más de 489 millones de palabras (cf. la Tabla 1), sobre una población de cerca de 165 millones de hablantes. En efecto, el número de palabras (y su porcentaje) corresponde con el peso demográfico de cada país (población y porcentaje), que para el caso de México se sitúa en un 73 % y para el de Centroamérica en un 27 %.

⁵ A diferencia de otros estudios previos (Company Company 2017, Elsig 2017), no consideramos el factor ‘persistencia temática’ debido al tipo de corpus analizado. En efecto, el *Corpus del español: Web/Dialectos* no es un corpus propiamente “narrativo”, sino que está basado principalmente de información disponible en línea, comentarios e informaciones de páginas web y blogs, esto es, en su mayoría textos breves. Es, por tanto, un corpus con muestras de habla mucho más coloquial y oralizada que los textos literarios.

⁶ Este corpus alberga más de dos mil cien millones de palabras procedentes de páginas web de los 21 países de habla hispana publicadas entre 2013 y 2014. Para mayor información cf. www.corpusdelespanol.org.

Tabla 1. Número de palabras en el corpus analizado y población, por países

Países	Palabras	%	Población	%
México	260.598.272	53.22	120.847.477	73.34
Guatemala	59.890.872	12.23	15.082.831	9.15
El Salvador	39.147.035	7.99	6.297.394	3.82
Honduras	38.933.083	7.95	7.935.846	4.81
Nicaragua	34.637.028	7.07	5.991.733	3.63
Costa Rica	31.693.292	6.47	4.805.295	2.91
Panamá	24.698.769	5.04	3.802.281	2.30
Totales	489.598.351	100	164.762.857	100

Tabla 2. Porcentajes de aparición (y número de casos) por tipo de estructura (singular, plural) y país

Estructura	MX	GT	SV	HN	NI	CR	PA	Totales
<i>un mi N</i>	2.07 (19)	<u>24.01</u> (220)	2.18 (20)	0.43 (4)	0.54 (5)	0.21 (2)	0 (0)	29.47 (270)
<i>una mi N</i>	0.76 (7)	<u>14.41</u> (132)	0.98 (9)	0.10 (1)	0.10 (1)	0.10 (1)	0 (0)	16.48 (151)
<i>un tu N</i>	0.54 (5)	<u>3.82</u> (35)	0.10 (1)	0.10 (1)	0 (0)	0 (0)	0 (0)	4.58 (42)
<i>una tu N</i>	0.54 (5)	1.41 (13)	0.32 (3)	0 (0)	0.21 (2)	0 (0)	0 (0)	2.51 (23)
<i>un su N</i>	2.07 (19)	<u>17.35</u> (159)	3.93 (36)	0.87 (8)	0.87 (8)	0.32 (3)	0.21 (2)	25.65 (235)
<i>una su N</i>	0.76 (7)	<u>9.93</u> (91)	1.41 (13)	0.10 (1)	0.43 (4)	0 (0)	0 (0)	12.66 (116)
<i>un nuestro N</i>	0.10 (1)	0.10 (1)	0 (0)	0 (0)	0.21 (2)	0 (0)	0 (0)	0.43 (4)
<i>una nuestra N</i>	0.21 (2)	0.10 (1)	0 (0)	0 (0)	0.10 (1)	0 (0)	0 (0)	0.43 (4)
<i>unos mis N</i>	0 (0)	2.29 (21)	0 (0)	0 (0)	0 (0)	0 (0)	0 (0)	2.29 (21)
<i>unas mis N</i>	0 (0)	0.87 (8)	0 (0)	0 (0)	0.10 (1)	0 (0)	0 (0)	0.98 (9)
<i>unos tus N</i>	0 (0)	0.10 (1)	0.10 (1)	0 (0)	0 (0)	0 (0)	0 (0)	0.21 (2)
<i>unas tus N</i>	0.10 (1)	0.21 (2)	0 (0)	0 (0)	0 (0)	0 (0)	0 (0)	0.32 (3)
<i>unos sus N</i>	0.10 (1)	2.40 (22)	0 (0)	0 (0)	0.10 (1)	0 (0)	0 (0)	2.62 (24)
<i>unas sus N</i>	0 (0)	0.65 (6)	0.54 (5)	0.10 (1)	0 (0)	0 (0)	0 (0)	1.31 (12)
Totales	7.31 (67)	<u>77.72</u> (712)	9.60 (88)	1.74 (16)	2.72 (25)	0.65 (6)	0.21 (2)	100 (916)

Los resultados obtenidos (916 casos en total) se resumen en la Tabla 2, donde se ofrece el porcentaje de aparición de cada una de las estructuras documentadas (en singular y en plural) y el número de casos de cada una de ellas (entre paréntesis), por países (MX = México, GT = Guatemala, SV = El Salvador, HN = Honduras, NI = Nicaragua, CR = Costa Rica y PA = Panamá). El ANOVA efectuado a los datos totales es altamente significativo ($F = 5,8745$, $p = 0,023$ y valor crítico de F

= 4,2596) y muestra que las diferencias entre cada uno de los países estarían relacionadas, es decir el factor 'país' se relaciona directamente con la construcción en estudio. En las siguientes secciones analizaremos todos estos datos con detenimiento.

4.2 La distribución geográfica del fenómeno

Aunque con distinta proporción, la construcción artículo seguido de posesivo se registra en Guatemala (cf. 1a), México (cf. 1b), El Salvador (cf. 1c), Nicaragua (cf. 1d), Honduras (cf. 1e), Costa Rica (cf. 1f) y Panamá (cf. 1g).⁷

- (1) a. Hago lo que me toca, no mucho más. Como me dijo **una mi alumna** una vez Yo me encargo de las cosas del Señor y el Señor se encarga de las mías (Guatemala).
- b. alguien me puede ayudar a robar una contraseña de un hi5 que era de **una mi amiga** y se lo robaron y quiero recuperarlo, cualquier ayuda lo agradecería (México).
- c. Hola mara que visita estas zonas, tengo una duda tengo por ahí **un mi bolado** ['amante secreta'] que tiene un PS2 pero no le sirve el lente entonces ella me dice que los juegos los carga desde la USB (El Salvador).
- d. ¿adonde vamos a parar?; que yo debía conocer y recordar a **un mi compañero** de colegio, muchachón que usaba en el recreo, porque era rico en aquellos tiempos pasados (Nicaragua).
- e. No es necesario recurrir a muertes y velorios para justificar su ausencia de el [sic] trabajo. Dejeme contarle la anécdota de **un mi compañero** de trabajo que ya había virtualmente barrido con toda la familia (Honduras).
- f. el grado de éxito es muy bajo. Cómo decía **un mi catedrático** en la U, no es que la educación superior tenga que ser universitaria (o universal) sino que la educación universitaria tiene que ser superior (Costa Rica).
- g. despues de muertos existe otra vida... desperdician su vida creyendo en **un su amigo imaginario**, tanto daño nos ha hecho a la humanidad ese virus de la fe que dia a dia convierte a mas personas en zombies (Panamá).

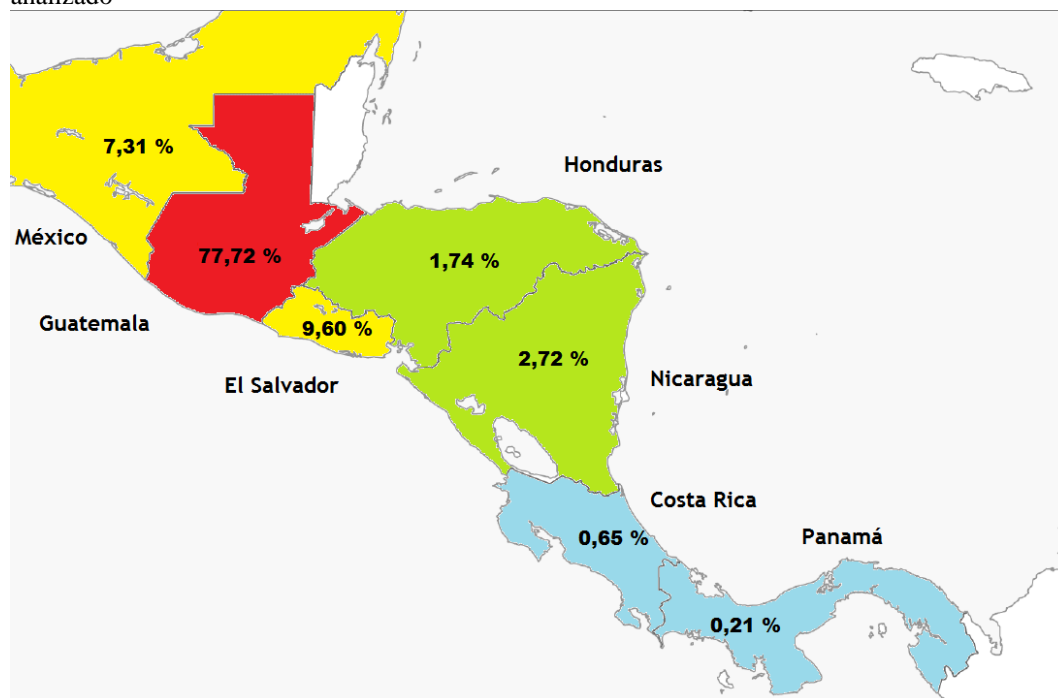
El Mapa 1 muestra, por primera vez, la distribución del fenómeno en porcentajes de aparición y empleo por países. Como vemos, Guatemala (en color rojo) lidera el uso de esta construcción posesiva (77,72 %). Le siguen (en amarillo) El Salvador (9,60 %) y México, especialmente Chiapas y en menor medida Yucatán (7,31 %); a este respecto hay que recordar que autores como Lipski (1996) y Quesada Pacheco (1996:108) lo habían señalado como rasgo propio del habla de Guatemala y El Salvador (Pato en prensa a). Después, con porcentajes de empleo mucho menor, figuran (en verde) Nicaragua (2,72 %, cf. Pato 2018b:11-12) y Honduras (1,74 %, cf. Pato en prensa b). Por último, (en azul) se encuentran Costa Rica (0,65 %) y Panamá (0,21 %, cf. Pato 2019:1069)⁸. Guatemala aparece, por tanto, como centro

⁷ En todos los ejemplos proporcionados la construcción en estudio aparece en negrita y, entre paréntesis, el país de origen. Respetamos la ortografía original (indicado mediante [sic]), muestra de la espontaneidad y de la oralidad de los textos del corpus empleado. En los casos en que una palabra no pertenece al español general, puede causar confusión semántica o desconocimiento, se da su significado entre corchetes. Para ello se ha consultado principalmente el *Diccionario de americanismos* (ASALE 2010) y, en algunos casos, también el *Diccionario de la lengua española* (RAE 2017-2019).

⁸ El *Corpus del español: Web / Dialectos* no recoge casos de Belice, por lo que no ha sido posible considerar este país en nuestra investigación. No obstante, es un hecho que en el oeste de Belice

irradiador; y conforme nos alejamos –hacia el norte o hacia el sur– el porcentaje de uso es menor.

Mapa 1. Porcentajes de aparición por países de la construcción *artículo + posesivo* en el corpus analizado



4.3 La persona, el género y el número del posesivo

Por lo que respecta a la persona, y a diferencia de épocas anteriores (Company Company 2017:148 para el caso del español medieval), los datos del corpus analizado indican que es la primera persona la que obtiene un porcentaje de empleo más elevado (459 casos, 50,11 %, cf. 2a), hecho que coincide con lo señalado por Elsig (2017:176), seguida de la tercera (387 casos, 42,25 %, cf. 2e) y después la segunda persona (70 casos, 7,64 %, cf. 2b y 2d)⁹. Por tanto, la distinción previamente establecida en otros trabajos (cf. Company Company 2017:150 para el caso del español antiguo) entre persona no-narrativa (1ª y 2ª personas, 57,75 % en nuestro corpus vs. 13,67 % en el de Company Company (2017), sumados los totales del cuadro 3bis) frente a persona narrativa (3ª persona, 42,25 % en nuestro corpus vs. 86,33 % en el de Company Company (2017), sumados los totales del cuadro 3bis) parece que no funciona del todo para los datos del español actual. Por ello, habría que remarcar que la construcción *artículo indefinido + posesivo* ya no es solo una estructura propia del discurso “narrativo”. A este respecto no hay que

también se registra el fenómeno, especialmente en hablantes bilingües y monolingües de español (cf. Pato 2015 y 2018a, Fuller Medina 2016:256).

⁹ Para una descripción y ejemplos ilustrativos del español guatemalteco, véase Gutiérrez-Rodríguez (en este volumen:§ 4.2).

olvidar la composición del corpus empleado (páginas web y blogs), con textos que muestran un registro más coloquial e informal.

En cuanto al género del posesivo, encontramos el patrón general: es el masculino –como género no marcado– el más empleado (598 casos, 65,28 %, cf. 2a y 2e), y luego el femenino (318 casos, 34,72 %, cf. 2b, 2c y 2d).

Por último, el número singular favorece el uso de la construcción (845 casos, 92,25 %, cf. 2a, 2b y 2c) y después el plural (71 casos, 7,75 %, cf. 2a, 2d y 2e), al igual que señala Elsig (2017:178), quien recoge un 90 % para el singular y un 10 % para el plural, aunque si se tiene en cuenta el contexto variable los porcentajes serían mucho más similares (6% y 8 %, respectivamente) y Company Company (2017:152) para el español antiguo de manera casi categórica (99 % para el singular y 1 % para el plural). Estos datos muestran que lo poseído es preferentemente singular, propiedad señalada en la mayoría de las lenguas del mundo, al establecerse un mayor control entre el poseedor y lo poseído (cf. Seiler 1983).

Por otro lado, si bien es cierto que no hemos podido documentar casos de la construcción con la primera persona de plural (*unos nuestros/unas nuestras + nombre*), sí los hay en singular (8 casos, 0,87 %, de *un nuestro/una nuestra*, cf. 2c). Lo señalado por Elsig (2017:183, n. 21) –“The first person plural possessive *nuestro-nuestra* ‘our’ never appears in the pleonastic possessive”– debe ser, pues, matizado.

- (2) a. Así que me fui a la cocina a traer **unos mis tor-trix** [‘papas fritas, chips’] y **un mi fresquito** y me instalé a ver el famoso rollo del barcon que se hundió (Guatemala).
- b. ¿qué onda, vos?... ai te voy a mandar **una tu botellita de vino (de la casa)** por la bromita, como decís (Guatemala).
- c. todos envejeceremos enfermaremos y moriremos... lo más importante es vivir **una nuestra juventud** sanamente, para que nuestra vejez sea la menos achacosa posible (México).
- d. Lechuga excelente comentario, te felicito, pero solo como recomendación, andá a tomar **unas tus clasescitas** de ortografía porque si estas patinando en mierda mijo (Guatemala).
- e. Las señoritas no dejaban de ver a mi prima, hasta la llamaron para hacerla que modelara **unos sus calzones de lona cortitos y muy socados** [‘apretados’] (Nicaragua).

4.4 Los tipos de nombres poseídos

Como es sabido, el concepto de posesión está determinado culturalmente, por lo que ha sido considerado un dominio biocultural (cf., entre otros, Seiler 1983, Carlson y Payne 1989). En lingüística, la distinción posesiva se ha establecido tradicionalmente entre nombres alienables y nombres inalienables, esto es [\pm poseídos obligatoriamente].

La mayoría de las clasificaciones de los sustantivos que forman parte de esta construcción que se han establecido en los trabajos previos (Pato 1999 y 2002, Palacios Alcaine 2004, Company Company 2005, Nieuwenhuijsen 2007, García Tesoro 2011, Elsig 2015 y 2017) han sido básicamente léxicas, ya que la clasificación posesiva no es una categoría semántica o gramatical sino una clasificación puramente léxica de sustantivos (cf. Nichols y Bickel 2013). Como recuerda Elsig (2017), estas clases están condicionadas por el discurso, la semántica

del poseedor y las propiedades mismas del nombre poseído; aunque hay variación estilística, sin duda condicionada por el tipo de texto y discurso, así como el tema.

Siguiendo la *Jerarquía de individuación* propuesta por Croft (2004:122),¹⁰ podemos clasificar los sustantivos de nuestro corpus en cinco grandes categorías (cf. Gutiérrez-Rodríguez en este volumen, donde se propone una clasificación en que se contrastan los posesivos enfáticos y los canónicos):

- i. nombres propios: *Gallo* (marca de cerveza), *iPhone3* (teléfono celular), *Rilke* (obra del poeta), *Tortrix* (marca de papas fritas, cf. 2a y 5a), *Tritón* (marca de zapatos, cf. 4c);
- ii. humanos: *cuate/cuata* (69 casos), *amigo/amiga* (53, cf. 3a), *primo/prima* (37), *tío/tía* (36), *hermano/hermana* (16, cf. 3b), *novio/novia* (13), *hijo/hija* (9, cf. 3c), *compañero* (8), *vecino/vecina* (7), *familiar* (7), *mujer* (6), *profesor* (6), *pariente* (4), *maestro/maestra* (3), *amor* (3), *enamorado/enamorada* (2), *pretendiente* (2), otros casos (59); pero nunca *madre* o *padre*, al ser nombres de referencia única y específicos;
- iii. animales: *chucho*, *gato*, *cuto* ('cerdo'), *ratoncito*, *vaca*, *culebra*, *caballo* (cf. 3d);
- iv. objetos tangibles inanimados: *atol*, *helado*, *tragos*, *cafecito*, *tortilla*, *tostada*, *bote*, *botella*, *tienda*, *bici*, *carro*, *gorra*, *calzones*, *chancletas*, *tenis*, *bolsa*, *mochila*, *lentes*, *cadena*, *fotos*, *radio*, *libro* (cf. 5d), *hogar*, *hotel*, *casa*, *terrenito*, entre otros. Son, pues, tipos de entidades poseídas que muestran las propiedades personales, el espacio humano compartido y entidades enajenables;
- v. otros nombres: *agarrón*, *horas*, *día*, *mes*, *semana*, *años*, *tiempo*, *opinión*, *anuncios*, *vuelta*, *ruido* (cf. 3e), entre otros.

A continuación ofrecemos algunos ejemplos ilustrativos:

- (3) a. Mi abuela me dijo que mejor me regrese porque hay muchos que no llegan, pero **una mi amiga** que está allá dice que me va a ir mejor si me voy (El Salvador).
- b. siempre he creído en existencia extraterrestre, y más desde que aviste un ovni de niña junto a **un mi hermano mayor** en un campo abierto una noche en que nos paramos en la carretera (Honduras).
- c. Yo tuve que dejar mi trabajo, por **un mi hijo**, un niño de 8 años que pedía a gritos a su madre en el hogar y una bebida de 2 años (México).
- d. Mi papá, que había venido con pisto ['dinero'], venía en **un su caballo** para encontrarlos, y traía machete también, y además, dos pistolas (El Salvador).
- e. se ponía a dar conciertos de rock el solito, sin soltar su micrófono imaginario. Hacia **unos sus ruidos y efectos** todos raros; tenía la garganta hecha leña de tanto rock (Guatemala).

¹⁰ Por su parte, Nichols (1988:572) había propuesto una *Jerarquía implicacional de 'inalienabilidad'*, basada fundamentalmente en datos de lenguas aborígenes americanas: términos de parentesco y partes del cuerpo > parte-todo y relaciones espaciales > elementos básicos culturalmente poseídos.

Con todo, nuestros datos confirman que hay más casos de nombres de parentesco, en concreto un 37,11 % del total de ejemplos documentados (340 casos), como también indican Elsig (2017:175, con un 43 %) y Company Company (2009, con un 36 %). A este respecto hay que recordar que varios autores han propuesto que los nombres de parentesco estarían, en realidad, a caballo entre los nombres propios y los nombres comunes (cf. Longobardi 1999, Penello 2002:343). Como relacionales, el vínculo que establecen con el poseedor viene marcado por la relación sanguínea (*hermano, primo*), la relación legal (*mujer, compañero*), la amorosa (*novio, enamorado*) o la simple (*amigo, cuate*). Como en español antiguo, la construcción privilegia los sustantivos animados, no concretos y humanos (Company Company 2017:160-163), y esta productividad conlleva su permanencia en el sistema.

4.5 Otros rasgos caracterizadores de la construcción

En lo que sigue presento otros de los rasgos que pueden caracterizar la construcción en estudio y otros que no han sido del todo atendidos en la bibliografía precedente.

En primer lugar, y como es sabido, el artículo y el posesivo pueden aparecer en posición no contigua al nombre, es decir admiten modificación adjetival prenominal, como en *una mi gran ~ mejor ~ antigua ~ buena y querida amiga*. En los datos de nuestro corpus esto sucede, sobre todo, con adjetivos positivos, como *buena* (cf. 4a), *buen* (cf. 4b, y el ejemplo de 7e), y con elementos compositivos y prefijos gradativos, como *super* (cf. 4a 'en grado sumo'). Del mismo modo que indican Nieuwenhuijsen (2007:332, n. 51) y Elsig (2017:175, 6 casos), estos datos son muy escasos. Por otro lado, la construcción también permite la calificación del sustantivo por medio de adjetivos y sintagmas nominales (cf. 4c), especialmente en discursos más elaborados. Todos estos procedimientos muestran el grado de preeminencia y realce que adquieren los nombres poseídos en esta estructura.

- (4) a. si nos llegaran a agarrar, pago **una mi buena mordida** o llamo a **un mi super conecte** que me saca de la cárcel. Esa si es una guerra que tenemos que pelear (Guatemala).
- b. me pegó **un mi buen susto** con un su video de esos que uno se concentra y de repente salé una imagen aterradora (Guatemala).
- c. Y ahí estaba yo pues, con **un mi tacuche** ['traje de etiqueta'] **negro** (casi gris de lo gastado), **una mi corbata estilo marimbero** (color pitahaya) y **unos mis Tritón bien lustrados**, escondido entre aquel hijueputal amontonado en el Salón Municipal de Asunción (Guatemala).

Si bien el número de ejemplos registrados no es muy abundante (16 casos en total, 1,74 %, especialmente en Guatemala y El Salvador), la construcción artículo seguido de posesivo permite la inclusión del pseudopartitivo *par de* delante del nombre contable, sin determinante ni cuantificador, aspecto que no se había señalado en los trabajos previos. En su gran mayoría se trata de nombres [-humanos] en plural, como *un mi par de bolsitas* (cf. 5a), *un su par de champurradas y quesadillas* (cf. 5b), *un su par de horas* (cf. 5c) o *un su par de libros* (cf. 5d). El sentido de 'dos' para *un par de* es el habitual, pero todo depende del nombre que

aparezca como especificador, pues algunos colectivos indefinidos denotan dicho número solo por aproximación, como el caso de *horas* (en 5c 'en torno a').

- (5) a. los tortrix ['papas fritas'] son verdaderamente ricos. Es más, ahora mismo me voy a comprar **un mi par de bolsitas** (Guatemala).
b. Es cordial y jocosos, saluda a todo el mundo en la oficina y es el mayor consumidor de café y de **un su par de champurradas** ['bizcocho'] y **quesadillas**. Vive pidiendo pisto prestado (Guatemala).
c. Hay un [*sic*] librería con libros, periódicos y revistas, así como sofás y sillones, para quienes quieran pasar **un su par de horas** tomando café y leyendo. El menú es muy ingenioso (Guatemala).
d. y gracias a que tuve un asesor tan cachimbón ['excelente'] que hasta tenía **un su par de libros** sobre los procesos de asesoría académica a estudiantes que están buscando graduar (El Salvador).

El diminutivo apreciativo *-ito/-ita*, ampliamente registrado en los datos del corpus analizado y en todos los países (113 casos, 12,33 %), aporta un significado afectivo a la construcción (cf. Martín 1985, Pato 2002, Nieuwenhuijsen 2007, Elsig 2015 y 2017), tanto con nombres [+humanos] como *amiguito* (cf. 6a) y *chivito* (cf. 6b), como con nombres [-humanos] contables como *sueñito* (cf. 6c), *tecito* (cf. 6d), *roncito* y *chelita* (cf. 6e). Además, el adjetivo pospuesto que modifica al nombre contable (generalmente denota tamaño o edad) también puede llevar la forma diminutiva en *-ito* (cf. *pequeñito* en 6a, *jovencito* en 6b y *chiquito* en 6c) con valor cuantificativo (permite además la aparición de *tan* y de *bien*, cf. 6a y 6b, respectivamente). Esta doble 'diminutivización' del nombre y del adjetivo, esté lexicalizado o no, es propia de las construcciones enfáticas y afectivas (cf. RAE y ASALE 2009:651-ss.), y muestra valores de cercanía y familiaridad.

Por otro lado, es interesante señalar que esta misma característica se documenta en otras lenguas romances, como el italiano, donde las formas diminutivas potencian el uso de la construcción *artículo + posesivo + nombre* (Penello 2002:338).

- (6) a. Hace unas horas, ha nacido **un mi amiguito tan pequeñito** y tan lejos que ni lo conozco, pero siento la gran amistad (Guatemala).
b. Además decían de que ella tenía **un su chivito** ['amante'] **bien jovencito** que le hacía las horas extras cuando el sastre salía a comprar (El Salvador).
c. Bueno, hablando de lo primero, les cuento que me eché **un mi sueñito chiquito**, porque me sentía cansadóna. A veces es necesario desconectarse (Guatemala).
d. Un abrazo a todos y ahora... a hacerme **un mi tecito con miel** para ver si me alivio un poco (Guatemala).
e. Será que me curo con **un mi roncito**? -por lo caliente dije Yo -o mejor **una mi chelita** ['cerveza']? -por lo refrescante dije Yo (Guatemala).

En menor medida (18 casos, 1,96 %, y especialmente en Guatemala) aparece el aumentativo *-azo*, sobre todo en palabras ya lexicalizadas en las variedades centroamericanas, para singularizar y acotar los eventos. Es especialmente intenso en nombres que designan golpes (cf. RAE y ASALE 2009:659), como *cachazo* ['golpe dado con la chaca o el mango de la pistola'], *bombazos* (de *bomba* (de

agua)) o *guamazo* (de *guama* 'pie'), muchos de los cuales tienen su origen en palabras relacionadas con un sonido o movimiento brusco, como *pestañazo* (de *pestaña*, cf. 7a), *cuentazo* (de *cuenta*, cf. 7b), o con el miembro viril, como *pijazo* (de *pija*, cf. 7c), *vergazo* (de *verga*, cf. 7d), *trancazo* (de *tranca*), *talegazo* (de *talega*) o *putazo* (de *puto* 'aficionado a tener relaciones sexuales con mujeres'). Por otro lado, y también en menor medida, es posible documentar el uso del aumentativo *-ote*, como *besote* (cf. 7e), donde denota tamaño. Como es sabido, en México y Centroamérica se prefiere el sufijo *-ote/-ota* en casos en los que el español europeo y el de otras zonas americanas se emplea *-azo/-aza* (cf. RAE y ASALE 2009:660).

- (7) a. Ahh ahora ya entendi jajajajaja lastima yo si hasta **un mi pestañazo** ['sueño breve'] me eche pero fue cuando salio al escenario Paul Van Dyk jajajajaj Salu (Guatemala).
b. Una vez le decía a un cuate, "hasta vos podés ser diputado" a lo cual me contestó con **un mi cuentazo** ['golpe fuerte'], pero me refería -no despectivamente-, sino porque mi amigo es un profesional muy capacitado (Guatemala).
c. Yo no me voy a acercar a mis amigos a decirles "Feliz día del cariño y la amistad vos"... porque lo mas seguro es que me den **un mi pijazo** ['golpe fuerte'] bien dado (Guatemala).
d. no pensaba que vendrías a mencionar lo de la plata. Sos un cabrón, y no te pego **un tu vergazo** ['golpe fuerte'] sólo porque estamos en la funeraria. Vos en realidad nunca fuiste su hijo (Guatemala).
e. Acérquese, déjeme que le de **un su buen abrazo** y **un su besote**, o dos, jajaja. ¡No usté es el mero Presidente pues! (Guatemala).

Por otro lado, los casos en que aparece algún tipo de complemento o modificador restrictivo posnominal / adnominal en la construcción, en su gran mayoría una oración de relativo (cf. los ejemplos de 8), pero también sintagmas preposicionales en función circunstancial (*un mi tío abuelo de allá*), no son tan numerosos en nuestro corpus en comparación a lo que ha sido señalado en trabajos previos. En efecto, los 107 casos que registramos (11,68 %), que sirven para anular de alguna manera la redundancia de la construcción, contrastan con los porcentajes del 27 % en Company Company (2009) y del 25 % en Elsig (2017). Con todo, parece claro que, al menos en el caso del español actual que refleja el corpus empleado, las oraciones de relativo pospuestas a la construcción no favorecerían el empleo del artículo seguido del posesivo.¹¹

- (8) a. A veces **con mis primas y un mi primo que aún se encuentra aquí**, nos vamos, cocinamos y comemos allí [al río Cabuz], por supuesto, nos bañamos y hasta pescamos (Guatemala).
b. me dice que tome agua de clavo o tomillo ya ni sé o coca cola caliente con gengibre [*sic*], pero prefiero seguir el ejemplo de **un mi tío que era algo bolo** ['borracho'] que para una buena tos hay que tomarse un buen cognac (Guatemala).

¹¹ A este respecto hay que indicar que muchos de los textos revisados no están puntuados, por lo que no encontramos una coma (,) entre el antecedente y el relativo *que*. Además, tal y como apunta uno de los revisores de este trabajo, tampoco hay que olvidar que las oraciones de relativo restrictivas no son muy frecuentes con estructuras posesivas (*?Mi primo que aún se encuentra aquí* vs. *Mi primo, que aún se encuentra aquí*).

c. Recuerdo algo de **un su primo que era soldado francotirador**... (Guatemala).

d. y nos contó como fue a parar tan chara ['alcohólico'], es mas, tenía **un su cuate que era como su cuidador** por si se ponía muy a verga ['borracho'] (Guatemala).

5. Consideraciones finales

La realización de este trabajo nos permite llegar a una serie de conclusiones que paso a resumir a continuación.

En primer lugar, y en cuanto al corpus manejado, como todo corpus lingüístico es particular y su composición misma (textos escritos relativamente informales y lenguaje más coloquial) podría marcar los resultados del presente estudio (véanse las notas 5 y 6).

Por lo que respecta a su distribución geográfica, Guatemala se posiciona como el país donde la estructura *una mi amiga* es más empleada, con un porcentaje muy superior al resto de los países de Mesoamérica donde se registra el fenómeno (77,72 % para Guatemala vs. 22,28 % para el resto en conjunto). Por este motivo se puede considerar como una construcción característica (propia) de esta variedad centroamericana.

En cuanto a su descripción, el posesivo de primera persona (50,11 %), el número singular (92,24 %) y los nombres [+humanos], por tanto animados y contables (37,11 %), obtienen porcentajes de empleo muy superiores al resto. Estos datos concuerdan con el uso del posesivo solo en estas mismas variedades: 1ª y 3ª personas, singular y nombres de parentesco y contables (cf. los datos del *Corpus del español: Web / Dialectos*; Elsig 2017:167).

Por otro lado, es sabido que *una mi amiga* es una estructura posesiva de énfasis e intensificación. Siguiendo a Bosque (2004:36), hemos establecido que esa intensificación y ese énfasis se ponen de manifiesto reproduciendo los contenidos que se presentan envueltos en una unidad léxica categorialmente distinta (*artículo + posesivo*), en el sentido de que el posesivo refleja en la sintaxis una propiedad o rasgo del nombre.

En otras palabras, reproduce –bajo otra unidad morfológica-léxica (*una mi amiga*)– información que puede formar parte de la naturaleza semántica del nombre (posesión inherente), y la enfatiza, como hemos visto en los ejemplos presentados (y en § 2) y como podemos comprobar, de nuevo, en los siguientes ejemplos (cf. 9). En efecto, en (9a) los sustantivos *traída* y *amiga* aparecen con un posesivo de primera persona singular, no así el sustantivo *novia*, pues el sintagma preposicional en que se inserta (*con una novia*) parece corresponder a una paráfrasis del hablante para aclarar el sentido de *traída*, persona importante para el hablante. En (9b) la hablante da a entender que, para ella, solo hay unos aretes que puede lucir en una ocasión especial (los rojos de piedras, que son “bien lindos” y que guarda celosamente desde hace tiempo). En (9c) los nombres de comida (*pan*, *pollo*, *alimento*) adquieren mucha importancia en el discurso del hablante, ya que son ejemplos concretos de compartición con los pobres. Por último, en (9d), las prendas de vestir (*camisa de beisbol* y *gorra*) se han convertido ya, con el transcurso del tiempo, en algo característico de la persona que se critica.

- (9) a. vieran ustedes lo que me pasó: andaba con **una mi traída** ['novia'], con **una novia**, con **una mi amiga** con derecho, no sé como le llamaría, me encontró el Pastor. El Señor me sorprendió. Lo mismo le pasó a la samaritana (Guatemala).
b. todo iba a estar bajo control con un buen peinado y maquillaje. Preparé **unos mis aretes rojos de piedras bien lindos que guardo celosamente desde hace casi 20 años** (Guatemala).
c. Y qué bueno poder salir y decirle, aquí hay **un tu pan, un tu pollo, un tu alimento**. Si nosotros compartimos la abundancia con los pobres seremos bendecidos (Guatemala).
d. el dinero no determina si una persona vale la pena, el hecho de que andés US\$500 pero con **una tu camisa de beisbol y una tu gorra de los yankis** no te hace ver muy bien que digamos (El Salvador).

En Pato (2002) ya se había propuesto que las categorías de [1ª persona]¹² o intervención en el evento, de [±unicidad] o situación homogénea durante un periodo de tiempo y de [±iteratividad] o acumulación de estados que se repiten, servían para explicar el comportamiento y empleo de la construcción. Los ejemplos precedentes acumulan todas estas características: los hablantes intervienen en el evento, la situación descrita ha adquirido cierta homogeneidad gracias al paso del tiempo y, por ese motivo, se ha vuelto iterativa.

Con todo, la posesión sirve para enfatizar y focalizar no solo las relaciones *todo-parte* (partes del cuerpo, merónimos) y los términos de parentesco (clases que presentan mayor grado de inherencia, cf. Seiler 1983:68), sino también toda una serie de nombres (topológicos y de propiedad) que en el acto comunicativo concreto se conciben en relación con otros referentes, de ahí que adquiera también un valor discursivo-pragmático (cf. Palacios Alcaine 2004). Esto se lleva a cabo generalmente en términos de [±proximidad], de ahí el uso del diminutivo en los nombres, y de [±importancia] para el hablante, por esta razón el valor de la estructura posesiva está siempre condicionada por el contexto discursivo y por la semántica (cf. Pato 2015, 2018a). En otras palabras, lo poseído no puede existir de manera autónoma y separada del poseedor ([una [mi amiga]]); estructura que para los hablantes de las variedades en estudio resulta útil y productiva, por lo que puede explotarse con fines comunicativos y subjetivos, incluso en espacios geográficos otros que el país de origen, estando en la diáspora, como ejemplo de la continuidad estructural de la variedad propia, tal y como recoge los datos del COLEM (*Corpus oral de la lengua española en Montreal*) para el caso de los inmigrantes centroamericanos en Canadá (Pato 2013-presente, 2017), en situaciones familiares y de cercanía.

¹² Solo el posesivo de primera persona singular (*mi*) ha lexicalizado formas familiares como *mijo* (< *mi hijo*), *misijo* (< *mis hijos*) en las variedades americanas (cf., por ejemplo, Kany 1969:64), rasgo que encontramos en otras lenguas romances. En el caso del francés de Quebec, por ejemplo, se registra *la ma-tante* ('la mi tía'), *le mon-oncle* ('el mi tío'), lexicalización que permite el posesivo antepuesto (*ma ma-tante* 'mi mi-tía', *mon mon-oncle* 'mi mi-tío'). Véase Labrousse (en este volumen) para un análisis de construcciones posesivas pronominales con términos de parentesco en catalán y portugués europeo.

Referencias

- ASALE (2010) = Asociación de Academias de la Lengua Española (2010), *Diccionario de americanismos*. Lima: Santillana.
- Bello, Andrés (1988 [1860]), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Madrid: Arco / Libros.
- Bosque, Ignacio (2004), "Sobre la redundancia y las formas de interpretarla", en Benítez Pérez, Pedro & Raquel Romero Guillemas (coords.), *Actas del I Simposio de didáctica del español para extranjeros: teoría y práctica*. Río de Janeiro: Instituto Cervantes de Río de Janeiro, 23-50.
- Carlson, Robert & Doris Payne (1989), "Genitive classifiers", en Carlson, Robert, Scott DeLancey, Spike Gildea, Doris Payne & Anju Saxena (eds.), *Proceedings of the Fourth Meeting of the Pacific Linguistic Conference*. Eugene, Oregon: University of Oregon, 87-119.
- Company Company, Concepción (2005), "Frecuencia de uso y contacto lingüístico en sintaxis: artículo indefinido + posesivo en el español americano", *Spanish in Context*, 2:131-156.
- Company Company, Concepción (2009), "Artículo + posesivo + sustantivo y estructuras afines", en Company Company, Concepción (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 1, 759-880.
- Company Company, Concepción (2017), "El posesivo átono con artículo definido y con artículo indefinido. Similitudes y diferencias", en Company Company, Concepción & Norohella Huerta Flores (eds.), *La posesión en la lengua española*. Madrid: CSIC, 133-175.
- CORDE = Real Academia Española, *Corpus Diacrónico del Español* (Banco de datos CORDE en línea). Madrid: RAE. Recurso en línea: www.rae.es. Última consulta: 27 de septiembre de 2020.
- CREA = Real Academia Española, *Corpus de Referencia del Español Actual* (Banco de datos CREA en línea). Madrid: RAE. Recurso en línea: www.rae.es. Última consulta: 27 de septiembre de 2020.
- Croft, William (2004), *Typology and universals*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Davies, Mark (2016), *Corpus del español: Web / Dialectos*. Provo (UT): Brigham Young University. Recurso en línea: www.corpusdelespanol.org. Última consulta: 27 de septiembre de 2020.
- De Anna, Luigi (1912), "Un mien...". *Studi di Filologia Moderna*, 5:241-252.
- Elsig, Martin (2015), "The (non-)grammaticalization of possession in Guatemalan Spanish", en Aboh, Enoch O., Jeannette C. Schaeffer & Petra Sleeman (eds.), *Romance languages and linguistic theory 2013: Selected papers from 'Going Romance' Amsterdam 2013*. Amsterdam: John Benjamins, 239-260.

- Elsig, Martin (2017), "New insights into an old form: A variationist analysis of the pleonastic possessive in Guatemalan Spanish", *Language Variation and Change*, 29(2):157-186.
- Fuller Medina, Nicté (2016), *Language mixing in northern and western Belize: A comparative variationist approach*. Ottawa: University of Ottawa, tesis doctoral.
- García Tesoro, Ana I. (2002), "El español en contacto con lenguas mayas: Guatemala", en Palacios, Azucena & Ana Isabel García (eds.), *El Indigenismo Americano III. Actas de las Terceras Jornadas sobre Indigenismo Americano*. València: Universitat de València, 31-58.
- García Tesoro, Ana I. (2011), "'Cada quien tiene un su nagual': La construcción artículo indefinido + posesivo + nombre en el español de Guatemala", *The Journal of the Faculty of Foreign Studies*, 43:197-209.
- Gutiérrez-Rodríguez, Edita (en este volumen), "La construcción <artículo indefinido + posesivo + sustantivo> en el español de Guatemala", en Bouzouita, Miriam & Matti Marttinen Larsson (eds.), Special issue on possessive constructions in Romance, *Moderna språk*, 114(3):103-140.
- Kany, Charles E. (1969), *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Kim, Sang-Yoon (2016), "Una nota sobre los aspectos léxico-sintácticos de <un + posesivo + nombre> en el español de México y Guatemala", *Iberoamerica*, 18(1):93-128.
- Kohler, Klaus J. (2006), "What is emphasis and how is it coded", en Hoffmann, Rüdiger & Hansjörg Mixdorff (eds.), *Speech Prosody: 3rd International Conference, Dresden, May 2-5, 2006*. Dresden: TUDpress. Recurso en línea: www.isca-speech.org/archive/sp2006/sp06_015.html. Última consulta: 27 de septiembre de 2020.
- Labrousse, Mallorie (en este volumen), "Parallélismes et dissymétries dans l'évolution de l'alternance <article + possessif + nom> / <possessif + nom> avec les termes de parenté en catalan et en portugais européen", en Bouzouita, Miriam & Matti Marttinen Larsson (eds.), Special issue on possessive constructions in Romance, *Moderna språk*, 114(3):45-77.
- Lipski, John M. (1996), *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- Longobardi, Giuseppe (1999), "Some reflections on proper names", ms., Trieste: Università di Trieste.
- Martin, Laura (1985), "Una mi tacita de café: The indefinite article in Guatemalan Spanish", *Hispania*, 68(2):383-387.
- Nichols, Johanna (1988), "On alienable and inalienable possession", en Shipley, William (ed.), *In honor of Mary Haas: From the Haas Festival Conference on Native American Linguistics*. Berlin: Mouton de Gruyter, 475-521.
- Nichols, Johanna & Balthasar Bickel (2013), "Possessive classification", en Dryer, Matthew S. & Martin Haspelmath (eds.), *The World Atlas of Language Structures Online*. Leipzig: Max Planck Institute. Recurso en línea: <http://wals.info/chapter/59>. Última consulta: 27 de septiembre de 2020.

- Nieuwenhuijsen, Dorien (2007), "Un amigo suyo se enfrenta con un su amigo. El uso de dos construcciones posesivas en dos periódicos de Guatemala y México", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LV(2):321-350.
- Palacios Alcaine, Azucena (2004), "El valor discursivo en las construcciones de artículo indefinido + posesivo + nombre en el español de Centroamérica", *Signo y Seña*, 13:185-214.
- Pato, Enrique (1999), "Artículo + posesivo en el habla de Quetzaltenango, Guatemala". Comunicación presentada en el *Seminario de Lengua Española*. Quetzaltenango, Guatemala, Universidad "Francisco Marroquín", 20 de abril de 1999.
- Pato, Enrique (2002), "La estructura posesiva *una mi amiga* en el español de Guatemala", en Palacios, Azucena & Ana Isabel García (eds.), *El Indigenismo Americano III. Actas de las Terceras Jornadas sobre Indigenismo Americano*. València: Universitat de València, 121-154.
- Pato, Enrique (2013-presente), *Corpus oral de la lengua española en Montreal* (COLEM). Montreal: Université de Montréal. Recurso en línea: <https://esp-montreal.jimdo.com>. Última consulta: 27 de septiembre de 2020.
- Pato, Enrique (2015), "Indefinite article + possessive + noun in Spanish: A case of refunctionalization?". Comunicación presentada en el *XX Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas 2015 / 20. Deutscher Hispanistentag*, Heidelberg, 18-22 de marzo de 2015.
- Pato, Enrique (2017), "La realidad lingüística en Canadá y la situación del español en Montreal", *Oltreoceano*, 13:29-39.
- Pato, Enrique (2018a), "Indefinite article + possessive + noun in Spanish: A case of refunctionalization?", *Languages*, 3(44):1-8.
- Pato, Enrique (2018b), "Principales rasgos gramaticales del español de Nicaragua", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 134(4):1-34.
- Pato, Enrique (2019), "Principales rasgos gramaticales del español de Panamá", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 135(4):1042-1073.
- Pato, Enrique (en prensa a), "Principales rasgos gramaticales del español de El Salvador", *Zeitschrift für romanische Philologie*.
- Pato, Enrique (en prensa b), "Principales rasgos gramaticales del español de Honduras". *Zeitschrift für romanische Philologie*, 137(1).
- Penello, Nicoletta (2002), "Possessivi e nomi di parentela in alcune varietà italiane antiche e moderne", *Verbum*, IV(2):327-348.
- PRESEEA (2014-presente) = *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. Recurso en línea: <http://preseea.linguas.net>. Última consulta: 27 de septiembre de 2020.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (1996), "El español de América Central", en Alvar, Manuel (dir.), *Manual de dialectología hispánica: el español de América*. Barcelona: Ariel, 101-115.
- RAE (2017-2019) = Real Academia Española (2017-2019), *Diccionario de la lengua española. Edición del tricentenario*. Madrid: RAE / Espasa.

- RAE y ASALE (2009) = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Salvá, Vicente (1988 [1831]), *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Arco / Libros.
- Sandoval, Lisandro (1941-1942), *Semántica guatemalense, o Diccionario de guatemaltequismos*. Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional.
- Seiler, Hansjakob (1983), *Possession, as an operational dimension of language*. Tübingen: Narr Verlag.